

Servicio de conexión a la red

Descripción

Este servicio ofrece la conexión a la Red Informática de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República desde las dependencias de la Facultad. Permite a los usuarios de la comunidad universitaria, el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red y redes a las que la Facultad pertenece. Además, es posible acceder a Internet por integrar la RAU.

Entre otras, las facilidades que se ofrecen teniendo un equipo conectado a **nuestra Red**:

- Compartir recursos de red con otros miembros de la Facultad
- Consultar bases de datos propias y externas a la Universidad
- Acceso a las aplicaciones de Gestión Académica, Económica, Personal, Biblioteca, etc.
- Acceso a recursos de Internet (correo electrónico, web, conexión remota, news, transferencia de ficheros, etc.).

Solicitantes

Podrán ser solicitantes de este servicio todas las personas de la Facultad que pertenezcan a alguno de los siguientes espacios:

- Órganos colegiados de gobierno, con autorización del responsable del órgano correspondiente.
- Personal Docente e Investigador, incluidos visitantes, con la autorización del Director de su Departamento.
- Personal de Administración y Servicios, con la autorización del Jefe/a de Servicio.
- Consejo de Estudiantes, con la autorización del Presidente/a del mismo.
- Asociaciones de Estudiantes, con autorización del Decano.
- Entidades especiales con sede en las dependencias de la Universidad, con la autorización del Decano.

Demandas

Los diferentes tipos de demandas de este servicio son:

- **Alta:** Conexión de equipo a la Red (necesita autorización del responsable).
- **Modificación:** Cambio de toma activa (en la misma o distinta dependencia) o sustitución/renovación del equipo (necesita autorización del responsable).
- **Baja:** Desconexión de equipo de la Red (necesita autorización del responsable).
- **Consulta:** Petición de información relativa a los datos de conexión, estado de solicitud o sobre el propio servicio.

Modos de acceso

Se puede acceder utilizando los siguientes medios:

- **Presencial:**
 - Consultas sobre el servicio.
 - Consultas sobre el estado de una solicitud.
- **Telefónico:**
 - Consultas sobre el servicio.
 - Consultas sobre el estado de una solicitud.
- **Correo-electrónico:**
 - Consultas sobre el servicio.
 - Consultas sobre el estado de una solicitud.

Sólo se atenderán solicitudes de equipos que pertenezcan a la Facultad o aquellos que no perteneciendo a la Universidad, así lo haya determinado la jefatura del Servicio de Informática.

Sólo se admitirá una solicitud por equipo.